CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

RESOLUCIÓN Nº 755 /2015
ANT.: Res. Nº681.
MAT.: Sobresee Investigación.

SAN BERNARDO, 22 de Junio de 2015.

VISTOS:

1.- El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo;

2.- Memorándum Interno de 16 de abril de 2015, de Guida Rojas Norambuena, informando la pérdida de $80.000.- desde la oficina de la Dirección de Infancia;

3.- La Resolución Nº681 de 17 de abril de 2015, que **INSTRUYE** Investigación Interna para determinar presuntas responsabilidades en la **SEGURIDAD INTERNA** de la Corporación, por la pérdida de los dineros custodiados en la Dirección de Infancia;

4.- Las facultades delegadas en el Secretario General (S) por la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el Marco de sus Estatutos.

CONSIDERANDO:

1. Que, tratándose de servidores regidos por el Código del Trabajo, como ocurre en la especie, la invariable jurisprudencia de la Contraloría General de la República, a través de los dictámenes Nos 6.274, de 2006 y 55.769, de 2008, entre otros, ha precisado que para perseguir la responsabilidad administrativa de dichos funcionarios, se debe practicar una breve investigación, la que si bien no requiere sujetarse a reglas rígidas de tramitación, tiene que resguardar el principio constitucional del debido proceso, permitiendo que los inculpados puedan defenderse de las imputaciones que se les efectúan;

2. Los principios constitucionales del debido proceso y de presunción de inocencia del investigado, que permite a toda persona conservar un estado

de no responsable mientras no se expida una investigación administrativa formal;

3. El Correo electrónico de la Dirección de Infancia, de fecha 06 de mayo de 2015, informando la aparición del monto denunciado.

RESUELVO:

1. SOBRESEASE la Investigación Interna instruida por Resolución Nº 681 de 17 de abril de 2015.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.

Secretario General

JORGE RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX
Secretario General (S)

PTB/PCST/FCG
Distribución:

- Secretaría General.
- Expediente Sumario.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de de Infancia.
- Of. De Partes.
- Transparencia.